



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2022

RES. H. N° 1759/22

EXPTE N° 4869/2022.-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2022-2025, aprobado por Res. C. S N° 342/22 y la solicitud elevada por la Secretaría Académica en la que solicita cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para el Equipo Reducido del CIU de la Facultad de Humanidades 2022-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1551/22 se aprueba la Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades CIU 2022-2025.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa, Res. CS N° 342/22, le corresponde a cada Facultad un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para el Equipo Reducido con retribución equivalente a un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que el Consejo Directivo en consideración sobre tablas de la presentación efectuada por la Secretaría Académica, autoriza a proceder con la presente convocatoria, aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de entrevistas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Temporarios destinados al Proyecto CIU - Res. C.S. N° 601/11.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2022)

RESUELVE:

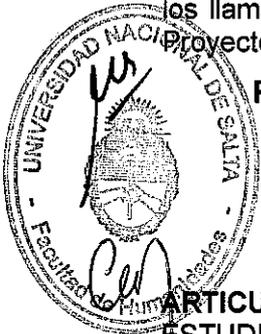
ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL PARA EL EQUIPO REDUCIDO DEL CIU HUMANIDADES 2022-2025, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación la afectación de créditos, para financiar el Proyecto CIU 2022-2025 Res. CS N° 342/22.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER Funciones y Perfil, para cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, según lo establecido en la Res. H. N° 1551/22.

Funciones:

- Colaborar con el Docente en todas las actividades planificadas para la implementación de los tres Momentos del CIU, según corresponda al Equipo Reducido o Ampliado la postulación.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1759/22

Perfil:

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Humanidades.
2. Tener como mínimo el 50% de la carrera universitaria aprobada.
3. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades docentes tales como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno Auxiliar Adscripto (no rentado), Tutor, etc.
4. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.

5. Poseer -preferentemente- antecedentes de desempeño en otras actividades académicas y/o de investigación.

6. Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.

Tener conocimiento del Proyecto CIU y adherir a sus propósitos de logro.

ARTICULO 4º.- DETERMINAR Periodo y Requisitos de Inscripciones, Constitución de Comisión Asesora y Entrevistas de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO DE PUBLICIDAD: a partir del 03 de noviembre de 2022

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 08 y 09 de noviembre de 2022

CONSTITUCIÓN COMISIÓN ASESORA: 10 de noviembre 2022 a horas 9:00

ENTREVISTAS: 10 de noviembre a partir de horas 9:30 aproximadamente

Requisitos para postulación al momento de la inscripción

A- Presentar estado curricular actualizado al momento del último Turno de Examen previo a la inscripción.

B- Currículum Vitae nominal impreso cuatro (4) ejemplares en soporte papel, y en almacenamiento digital pendrive.

C- Documentación Probatoria una carpeta de copia (soporte papel) acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificadas, y en almacenamiento digital pendrive.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H. Nº 1759/22

D- Presentar PROPUESTA DE TRABAJO, cuatro (4) ejemplares en soporte papel y en almacenamiento digital pendrive, acorde a su función en la Modalidad I, II y III según corresponda su postulación al Equipo Reducido o al Equipo Ampliado.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR la Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Alejandra SOLER	Roxana Elizabet JUÁREZ
Cristina Graciela SERAPIO	Liliana Susana HURTADO ROSALES
Santiago Martín ALVAREZ	Sara Elizabeth ORELLANA

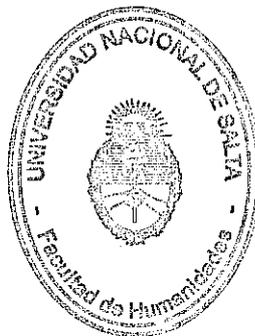
ARTICULO 6º.- DESIGNAR Veedores de acuerdo al siguiente detalle:

	Titulares	Suplentes
Profesores	Damián Hoyos	José Miguel Naharro
Auxiliares de la Docencia	Cintia Gonza	Mauricio Ortín
Estudiantes	Agustín Caro	Jimena Macías
Graduados	Laura Rosa	Paula Milana

ARTICULO 7º.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa